

DORSO QUE SE CITA

Documentación que se acompaña

A) Del conocimiento de la lengua de la Comunidad Autónoma respectiva.

B) De los méritos específicos.

C) De los méritos de la determinación autonómica.

ANEXO III

ORDEN DE PRELACION DE ADJUDICACIONES (1)

I. DATOS PERSONALES			
Apellidos			
Nombre	D.N.I.		N.R.P.
Domicilio (a efectos de notificaciones y comunicaciones):			
Calle y número			
Código Postal y Localidad			
Provincia			Teléfono
o			
II. DATOS PROFESIONALES			
Subescala/s y categoría/s a que se concursa			
Situación administrativa en que se encuentra el concursante			
Destino actual			
Forma y fecha de nombramiento en el destino actual (2)			

Habiendo solicitado tomar parte simultáneamente en distintos concursos de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional publicados conjuntamente por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha formula ante esa Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la base tercera.2, de las bases generales de la presente convocatoria, el siguiente orden de prelación para el supuesto de que le fueran adjudicados dos o más de los solicitados:

(3)

Núm. de Código Corporación y Provincia Nombre del puesto
orden

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º
- 5.º (4)

Fecha y firma

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública Local (Registro de Entrada de documentos del Ministerio para las Administraciones Públicas, C/ María de Molina, 50. 28071. Madrid.

(1) Enviar un solo modelo de orden de prelación que incluya todos los puestos solicitados en el concurso ordinario.

(2) Definitivo o provisional.

(3) Dicho Código es el número que aparece junto a la denominación del puesto en el Anexo I de esta convocatoria.

(4) Añádanse cuantos números sean precisos en función de la extensión que se desee dar a la prelación.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 24 de marzo de 1998, por la que se amplía el plazo para la resolución del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería.

Habiéndose convocado, mediante Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 19 de diciembre de 1997, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 5, de 15 de enero de 1998, concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, se preveía en la base undécima de dicha Orden que el mencionado concurso debería resolverse en el plazo de dos meses, a contar desde la finalización de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 151/1996, de 30 de abril, finalizando dicho período el 2 de abril del año en curso.

No obstante, debido al elevado número de solicitudes que se han presentado para participar en el concurso convocado, y al objeto de que la correspondiente Comisión de Valoración disponga del tiempo adecuado para proceder al análisis de las instancias presentadas y elevación al órgano competente de la propuesta de los candidatos seleccionados se hace preciso ampliar el plazo de resolución previsto en la Orden de 19 de diciembre de 1997.

Por ello, en uso de la competencia atribuida a la Consejería de Obras Públicas y Transportes por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en base a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPONGO

Ampliar el plazo para resolver el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Obras Públicas y Transportes, convocado por Orden de 19 de diciembre, hasta el día 2 de junio de 1998.

Sevilla, 24 de marzo de 1998

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de febrero de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 25 de junio de 1997 (BOE 20 de agosto), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas

de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 4 de febrero de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 25 DE JUNIO DE 1.997.
(B.O.E. DE 20 DE AGOSTO DE 1.997)
CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD**

AREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS - 1

Comisión Titular:

Presidente: D. Ricardo Huete Fuertes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Santiago Fernández Pirla, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. Ignacio de Loyola Paricio Ansuategui, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. Francesc Daumal Domenech, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Secretario: Dª Carmen Rodríguez Liñán, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael García Dieguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Javier Benlloch Marco, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
D. José Luis González Moreno-Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. Fernando Ripollés Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: D. Jesús Barrios Sevilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA FRANCESA - 2

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Javier Prado Biezma, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Dª M. Angeles Santa Bañeres, Catedrática de Universidad de la Universidad de Lleida.
Dª María Alicia Yllera Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Dª M. Elena Real Ramos, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General)
Vocal Secretario: Dª M. Mercedes Boixareu Vilaplana, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Marín Jorge, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. José Antonio Millán Alba, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Dª Merce Tricas Preckler, Catedrática de Universidad de la Universidad de Pompeu Fabra.

D. Juan Bravo Castillo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal Secretario: D. Miguel Angel García Peinado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA - 3

Comisión Titular:

Presidente: D. Rafael Márquez Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Juan Tolmenero de León, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
D. Vicente Madurga Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.
D. Jesús Biel Gaye, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocal Secretario: D. Arturo Domínguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Zamora Carranza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Raúl Villar Lázaro, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. José Carlos Gómez Sal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
D. Juan Angel Padro Cárdenas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
Vocal Secretario: D. Antonio Córdoba Zurita, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR - 4

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Luis Lozano Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. José Luis Egido de los Ríos, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Antonio M. Lallena Rojo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Dª Monserrat Casas Ametller, Catedrática de Universidad de la Universidad de Islas Baleares.
Vocal Secretario: D. Alfredo Poves Paredes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jesús Sánchez-Dehesa Moreno Cid, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocales: D. Manuel Barranco Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Enrique Fernández Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D. Alejandro Martín Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
Vocal Secretario: D. José María Gómez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION - 5**Comisión Titular:**

Presidente: D. Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Jaime Trillas Bernet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
D. Joaquín García Carrasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
D. Jaime Sarramona López, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: D.ª María Nieves Gómez García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Julio Ruíz Berrio, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Manuel de Puelles Benítez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
D. Antonio Juan Colom Cañellas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Islas Baleares.
D.ª María Isabel Gutiérrez Zuloaga, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Federico Gómez Rodríguez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD - 6****Comisión Titular:**

Presidente: D. Guillermo Juan Sierra Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Manuel Vela Bargues, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaume I de Castellón.
D. Juan Antonio Monterrey Mayoral, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.
D.ª Luisa Fernández Pirla Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D.ª Joaquina Laffarga Briones, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Rafael Santamaría Aguilue, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.
D.ª M. Luz Gómez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Coruña.
D.ª Sonia M. Rodríguez Parada, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: D. Manuel García-Ayuso Covarsí, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: ESTOMATOLOGIA - 7**Comisión Titular:**

Presidente: D. Pedro Bullón Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Cosme Gay Escoda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
D.ª María Pilar Baca García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

D. Juan Carlos Palma Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Aníbal González Serrano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Rioboo García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Manuel Angel Donado Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D.ª M. Elena Sánchez Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
D. Antonio Fernández Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Enrique Solano Reina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: ESTOMATOLOGIA - 8**Comisión Titular:**

Presidente: D. Pedro Bullón Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Francisco Javier Goirieta Gandarias, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
D. Rafael Baca Pérez Bryan, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Agustín Pascual Moscardó, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretario: D. José Enrique Solano Reina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Joaquín Traversí Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. José Durán Von Arx, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
D.ª Teresa de J. Sánchez Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. José Manuel Fernández Vázquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Aníbal González Serrano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA - 9**Comisión Titular:**

Presidente: D. Juan Ramón Zaragoza Rubira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Díez de los Ríos Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
D. Francisco Sendra Portero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
D. Juan Carlos Martín Urreta, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Juan Jaime Sabate Díaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Bascuas Arta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: D. José Luis Carreras Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 Dª M. del Carmen Porto Vázquez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
 D. Javier Banzo Marraco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
 Vocal Secretario: D. Federico Bonilla Blanes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: TRORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES - 10

Comisión Titular:

Presidente: D. Félix Pablo Pérez Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 Vocales: D. Francisco Javier Bara Temes, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Sergio Ruíz Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Jaime Herránz Luis, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 Vocal Secretario: D. Justo Calvo Aguilar, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José I. Acha Catalina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Luis Vergara Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
 Dª M. Asunción Moreno Bilbao, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Francisco Torres Torres, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 Vocal Secretario: D. Francisco Payán Somet, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA - 11

Comisión Titular:

Presidente: D. Alberto Márquez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Cándido Piñero Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.
 D. Pedro Damián Cuesta Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
 Dª Adela Salvador Alcaide, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 Vocal Secretario: D. Juan Carlos Dana Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Ferrer Llop, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 Vocales: D. Rafael Matías Ortega Ríos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
 D. Francisco de Asís Vicente Ruíz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Dª Maria Angeles Hernández Vozmediano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Carlos III de Madrid.
 Vocal Secretario: D. Felipe Mateos Mateos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION - 12

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis Núñez Cubero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Alfonso Capitán Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Juan Antonio García Fraile, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 Dª María Teresa Vázquez-Prada Oñoro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Rovira i Virgili.
 Vocal Secretario: Dª Casilda Peñalver Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Dª María Nieves Gómez García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Jaime Trillas Bernet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
 D. Bernabé Bartolomé Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Ramón López Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
 Vocal Secretario: D. Emilio Lucio-Villegas Ramos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION - 13

Comisión Titular:

Presidente: Dª Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
 Vocales: D. Alfonso Capitán Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
 Dª Rafaela García López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
 D. Leoncio Vega Gil, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.
 Vocal Secretario: Dª Isabel Corts Giner, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Julio Ruíz Berrio, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 Vocales: D. Bernardo Sureda García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Islas Baleares.
 D. Félix Basurco Motrico, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
 D. Manuel López Torrijo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
 Vocal Secretario: D. Alejandro Avila Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS - 15

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ignacio Valverde Espinosa, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.
D. Elías Arilla Agorri, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.
D.ª María Merce Pareta Marjanedas, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Girona.

Vocal Secretario: D. José Antonio Solís Burgos, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Lucas Ruiz, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Antonio Rodríguez Delgado, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. Domingo Andrés Rodríguez Fernández, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. José Manuel Carrascosa Martínez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Juan Castro Fuertes, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA - 16

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Carrillo Gijón, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. Pablo Costa Buján, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de La Coruña.

D. Manuel Sarquella Brugat, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Juan Jesús Gómez de Terreros Sánchez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Martínez Moreno, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D.ª María Mercedes Valiente López, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. José Manuel Alonso López, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de La Laguna.

D. Alfonso Hernández Lasa, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Fernando Trujillano Puya, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA APLICADA - 17

Comisión Titular:

Presidente: D.ª Estrella García Montaña, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Enrique Segarra Hernández, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. José Manuel García García, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Almería.

D. Antonio Vela Pons, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: D. Guillermo Manjón Collado, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Fabián Frutos Rayego, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jorge Andrés Porti Durán, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

D. José Vicente Bosca Berga, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. José Ricardo López Rodríguez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Antonio Jadraque Alonso, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS - 18

Comisión Titular:

Presidente: D. José Miguel Toro Bonilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. José Manuel González Domínguez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

D. José María Alcaide Salinas, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Antonio Gómez González, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Valentín Valero Ruiz, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla La Mancha.

D. Alberto Ciriano Sebastián, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

D. Josep Maria Merenciano Saladríguez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Victor J. Díaz Madrigal, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA - 19

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan José López Garzón, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ezequiel Abia Suazo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

D. M. Llanos Gascón Martínez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Angel María Alvarez Díaz, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: D. Carlos Ignacio González Grandas, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Carlos Soto Merino, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco.

D^a M. Luisa Casado Fuente, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. José Saturnino Mencia Bravo, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Rovira i Virgili.

Vocal Secretario: D^a María Isabel Sanz Domínguez, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS - 20

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Balón Martínez, Profesor Emérito de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Gabriel Bugada Castelltort, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Rafael Gómez Rodríguez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Ceferino Alvarez Martínez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Salvador Paz Barroso, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael López Falanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Vázquez Fernández, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Rafael Caballero Yuste, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

D. Luis Eduardo Lezaún Martínez de Ubago, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Manuel Martínez González, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGIA - 21

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Maestre Alfonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ernesto González García, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Andrés Tobarra Sánchez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia (Estudi General).

D. Tomás Manuel Mazón Martínez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D. Custodio Delgado Valbuena, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Eduardo Sevilla Guzmán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: D. José Ramón Flecha García, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

D^a Eugenia Sofía Pérez de Guzmán Padrón, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cádiz.

D^a M. Cristina C. Bruna Quintas, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: D. Antonio Valle Cabrera, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (BOJA núm. 74, de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.